

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1971 por el buque «María Pizarro», de la matrícula de Valencia, lista tercera, folio 1936, al «Cabo Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), lista tercera, folio 622.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de enero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—663-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joseph Daiciart, nacido el 15 de julio de 1905 en Zugarramurdi (España), de nacionalidad francesa, cuyo último domicilio conocido era en Sare, Pirineos Orientales, inculcado en el expediente número 389 de 1970, instruido por aprehensión de 499 kilogramos de café torrefactado portugués y un vehículo, mercancía valorada en 36.258 y 75.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la

vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 4 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—662-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Leandro Osoz Sarratea, nacido el 7 de febrero de 1941 en Almandoz (España), hijo de Pedro y de Joaquina, y Miguel Migueltoena Arraztoa, nacido en Berroeta (Navarra) el 14 de abril de 1937, hijo de Bautista y de Concepción, cuyos últimos domicilios conocidos eran en el Distrito de Au Bois, Lanegrese de Biarritz (Francia) y Satesteban (Navarra), calle de la Parroquia, respectivamente, inculcados en el expediente número 563 de 1970, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués y un automóvil, mercancía valorada en 106.490 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 4 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—661-E.

GRANADA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por la presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en los referidos expedientes, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Expediente número 40 de 1970.—Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 523-VF-45, motor número 2352719, bastidor número B-81237810. Valorado en 2.000 pesetas.

Expediente número 41 de 1970.—Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 481-11A-71 (F), motor número 3056895, bastidor número BLD 3056895. Valorado en 25.500 pesetas.

Expediente número 42 de 1970.—Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula francesa 486-J-94, motor número 2282764. Valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 43 de 1970.—Auto-

móvil marca «Citroën», tipo «Tiburón», sin placas de matrícula; el motor tiene grabado el número 9990, pero según ha comunicado la Interpol, es falso. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 46 de 1970.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, matrícula extranjera G-25.316, motor número 1443087, bastidor número 699572. Valorado en 25.500 pesetas.

Expediente número 49 de 1970.—Automóvil marca «Opel Kapitán», matrícula 98-00-EH (NL), motor número 26-0031812, bastidor número 221464465. Valorado en 4.000 pesetas.

Expediente número 1 de 1971.—Automóvil marca «Citroën», tipo furgón, matrícula francesa 9595-Gc-75, motor número 0860770, bastidor número 5227. Valorado en 25.100 pesetas.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 26 del corriente mes de febrero, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, acto que tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—670-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas.—E-1574

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Zambano Escribano, vecino de Sevilla, avenida de la República Argentina, 10.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Gregorio López Sánchez, calle de la Asunción, 55, bajo B.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Pantano de Cala.

Término municipal donde radican las obras y la zona: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—75-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Laura Figueroa O'Neill, Velázquez, 57, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,6 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Matachel.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—945-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cr-39082/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.007 (Luis Isamat) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—972-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/cr-41026/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.419 (Ginés Conesa Blaya) y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 164 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 276.684,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—971-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ca-1435/71.

Peticionario: «Hidráulica de la Gabarrera, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV., de interconexión FECSA en subestación Torre de Orista a estación transformadora Primaria de Olost de Llusanes, en términos municipales de Orista y Olost de Llusanes, provincia de Barcelona.

Características: Línea aérea a 25 KV., con dos circuitos trifásicos, de 4.463 metros de longitud. Conductores de aluminio-arcero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y castille-

tes metálicos Estación receptora de 1.000 KVA., 25/11 KV.

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 27 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—378-12.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica, cuyas características se señalan seguidamente:

Referencias: RI. 2741. Exp. 22.427. F.232.

Peticionario: «Renfe».

Objeto de la instalación: Electrificación del ferrocarril Venta de Baños-Burgos-Miranda de Ebro.

Características principales: Línea a 46 kilovatios, de 171.440 metros de longitud, de las que corresponden 135.000 metros a la provincia de Burgos, 30.940 metros a la provincia de Palencia y 5.500 metros a la provincia de Logroño, sobre torres metálicas, con dos salidas desde la subestación del camino de Villalón, en las cercanías de Burgos, que van hasta las subestaciones de Puentelarrá y de Soto del Cerrato, respectivamente, todas propiedad de «Iberduero, S. A.». La línea se destina a alimentar las subestaciones rectificadoras que existirán a lo largo del citado ferrocarril.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 53.819.402,26 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 26 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—380-B.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.408. Nombre: «Campo Alto». Mineral: Barita y fluorita. Hectáreas: 2.700. Término municipal: Córdoba y Villaviciosa. «Boletín Oficial» de la provincia: 11 de diciembre de 1970, 281.

Número: 12.410. Nombre: «Antonio Manuel». Mineral: Hierro. Hectáreas: 60. Término municipal: Luque. «Boletín Oficial» de la provincia: 11 de noviembre de 1970, 256.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Roberto Trigueros Bada, que tuvo su domicilio en Llerena (Badajoz), calle General Mola, 19, se hace público por el presente para el que tuviere alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbaran, 4.

Badajoz, 20 de enero de 1971.—El Secretario, José Durán Ventura.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Sierra Molina. 1.040-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión febrero de 1970, que a partir del día 25 del presente mes se hará efectivo el cupón número 2 de dichos bonos, a razón de 28,75 pesetas líquidas cada uno, en cualquiera de nuestras oficinas:

León: Plaza de Santo Domingo, 4.
Madrid: Infantas, 29.
Valladolid: Santa María, 6.
Zamora: Santa Clara, 9.

León, 11 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.211-C.

BANCO HIJOS DE LA FUENTE, S. A.

PIEDRAHITA (AVILA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Preferenciales: Plazo igual o inferior a dieciocho meses: Descuento comercial, 7 por 100. Demás operaciones, 7,5 por 100. Plazos superiores, sin exceder de tres años, 8 por 100.

Máximos: Los resultantes de aplicar la Orden de 22 de enero de 1971.

Plazo superior a tres años (incluidas comisiones): Preferencial, 10,5 por 100, y máximo, 11 por 100.

Piedrahita, 25 de enero de 1971.—288-D.

**TRANSPORTES LA UNIÓN, S. A.
AUTOBUSES DE PONTEVEDRA, S. A.**

Domicilio social de ambas:

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en cuanto le fuere aplicable con la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias Universales de Accionistas de «Transportes La Unión, S. A.», y «Autobuses de Pontevedra, S. A.», celebradas el día 1 de enero de 1971, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Transportes La Unión, S. A.» con «Autobuses de Pontevedra, S. A.» mediante la absorción de esta última, por «Transportes La Unión, S. A.», mediante la transmisión en bloque del patrimonio de «Autobuses de Pontevedra, S. A.» a «Transportes La Unión, S. A.», según el balance cerrado el día anterior al de la fecha de este

acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, y quedando, en consecuencia, «Transportes La Unión, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Acordar la disolución de «Autobuses de Pontevedra, S. A.», mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a «Transportes La Unión, S. A.», con la condición suspensiva de obtener la reglamentaria autorización de la Dirección General de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas) por lo que a las respectivas concesiones de transporte público de viajeros por carretera se refiere, comprendidas en dicho patrimonio absorbido.

Tercero.—Aprobar por los respectivos accionistas, también de manera unánime y total, los correspondientes inventarios y balances cerrados el día de ayer, 31 de diciembre de 1970, tanto de «Transportes La Unión, S. A.», como de «Autobuses de Pontevedra, S. A.».

Cuarto.—Debido a la circunstancia de que «Transportes La Unión, S. A.», es el único accionista de «Autobuses de Pontevedra, S. A.», no procede aumento de capital por parte de la Sociedad absorbente. Por esta razón no se emitirán nuevas acciones por «Transportes La Unión, S. A.», procediéndose a la anulación y retirada de circulación de las acciones «Autobuses de Pontevedra, S. A.». Y por la misma razón no procede introducir ningún cambio en los Estatutos de «Transportes La Unión, S. A.», continuando vigente la redacción actual de los mismos.

Quinto.—Solicitar para esta fusión de los Organismos competentes de la Administración los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes atribuyen a la concentración de Empresas. En el supuesto de que dichos beneficios fueran concedidos, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión se registrarán, en cuanto fuere procedente, por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Las personas a las que se refiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás preceptos legales concordantes podrán ejercer los derechos que los mismos les confieren en la forma y dentro de los plazos previstos.

Pontevedra, 1 de enero de 1971.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades, el Presidente, Miguel Otero Rodríguez.—1.028-C. 2.º 15-2-1971

TIGNES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 1971, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle París, número 213, de Barcelona, y al día siguiente, día 27 de febrero de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969-70.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares, para el ejercicio 1970-71.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general, todos los señores accionistas que hayan depositado en la caja social de la Sociedad, y con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares, o el resguardo acre-

ditativo de su depósito en una entidad bancaria.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Administrador, Carlos Andréu.—290-D.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de febrero de 1971, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle París, número 213, de Barcelona, y al día siguiente, 26 de febrero de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969-70.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares, para el ejercicio 1970-71.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general, todos los señores accionistas que hayan depositado en la caja social de la Sociedad, y con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares o el resguardo acreditativo de su depósito en una entidad bancaria.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Carlos Andréu.—293-D.

PEDREROL Y BOFILL ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de febrero de 1971, a las veinte horas, en el domicilio social, calle París, número 213, Barcelona, y al día siguiente, 26 de febrero de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969-70.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1970-1971.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general, todos los señores accionistas que hayan depositado en la caja social de la Sociedad, y con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares, o el resguardo acreditativo de su depósito en una entidad bancaria.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Administrador.—289-D.

PEDREROL Y BOFILL BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle París, número 213, Barcelona, y al día siguiente, 27 de febrero de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969-1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares, para el ejercicio 1970-1971.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general, todos los señores accionistas que hayan depositado

en la caja social de la Sociedad, y con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares, o el resguardo acreditativo de su depósito en una entidad bancaria.

Barcelona, 3 de febrero de 1971.—El Administrador.—292-D.

PEDREROL Y BOFILL BILBAO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle París, número 213, de Barcelona, y al día siguiente, día 27 de febrero de 1971, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general extraordinaria, de conformidad con los Estatutos sociales, los titulares de acciones que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado en la caja social sus respectivas acciones, o presenten resguardo acreditativo de su depósito en una entidad bancaria.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Administrador.—291-D.

ESTELA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 del próximo mes de marzo, a las nueve treinta horas, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 4, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 3 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.—412-8.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

Habiendo sufrido extravío las acciones nominativas de esta Sociedad, números: 6. 151-165, 431-440, 451-465, 881-890, 901-950, 1.007-1.010, 1.076-1.105, 1.261-1.370, 1.496-1.510, 1.960-1.966, 2.017-2.028, 2.107-2.110, 2.421-2.630, 3.531-3.540, 3.641-3.710, 3.991-4.000, 4.014-4.027, 4.601-4.880, 6.014-6.016, 6.601-6.790, 8.026-8.033 y 9.001-9.530, que figuran inscritas en el Libro de Acciones nominativas a favor de don José Feu Armengol, y las acciones números: 1.511-1.610, 2.068-2.070, 3.411-3.480, 3.961-3.980, 4.028-4.036, 6.017-6.026, 6.791-6.980, 8.034-8.041 y 5.951-5.960, que figuran inscritas a nombre de doña Francisca Serrano Benítez, se hace público que transcurrido el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, se procederá a expedir duplicados de los mismos, quedando anulados y sin vigor ni efecto alguno los títulos originales.

Barcelona, 5 de febrero de 1971.—El Gerente, Javier Gibert Porrera.—410-12.

RENKER ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, la cual giraba con el nombre de «Renker Belipa Española, S. A.», habiéndose acordado en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 4 de agosto de 1969, cambiar el nombre de la misma, conforme queda arriba expuesto, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de marzo a las diez de la mañana, en los locales de la fábrica propiedad de la Sociedad, en el polígono de Gamonal-Villimar de Burgos, en primera convocatoria. Asimismo se convoca en segunda convocatoria, en su caso, que sería celebrada el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora. Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento o reelección de los señores miembros del Consejo de Administración.

3.º Renovación de cargos.

4.º Reducción del capital de la Sociedad en la cantidad que se acuerde, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ampliación del capital social en la cantidad que se acuerde y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, autorizando, en su caso, al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de este acuerdo.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Con la debida antelación a la reunión de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social el balance y cuentas del ejercicio anterior.

Burgos, 13 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Rolf Renker.—El Secretario, Félix González Laso.—1.221-C.

ACCION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de febrero del corriente año, en los salones del «Hotel Presidente», avenida Generalísimo Franco, número 574, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado durante el ejercicio de 1970.

3.º Rectificación anagrama Sociedad y consiguiente modificación del artículo primero de los vigentes Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 3 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.202-C.

EDIFICACIONES ARGÁ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de marzo de 1971, a las diez horas, en primera con-

vocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, calle Francisco Silveira, número 27, con el siguiente orden del día:

1.º Remoción parcial del Consejo. Nombramiento de nuevos Consejeros. Modificación y otorgamiento de poderes.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo, Jesús María Albistur Benito-Huarte.—1.204-C.

S. A. HIDRO-ELECTRA DEL EO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las once horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, a la misma hora del día 6, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1970, y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1971.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Habrà de acreditarse el derecho de asistencia depositando en la Secretaría de la Sociedad, con cinco o más días de anticipación, diez o más acciones de la Sociedad o los resguardos de tenerlas depositadas en Bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo, 9 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Barón Maldonado.—1.207-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Convocatoria

Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 1 de marzo de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día, 2 de marzo, a igual hora, en uno y otro caso en el «Yelmo Club» (Velázquez, 12, Madrid), para tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio de 1970, balance practicado al 31 de diciembre de 1970 y Memoria de dicho ejercicio.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Aplicación de los beneficios del año y reparto de dividendos.

4. Nombramiento de Consejeros.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, contra la entrega del correspondiente resguardo, que habrá de exhibirse para su asistencia.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.217-C.

SIDERURGICA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por así haberlo dispuesto el señor Presidente, se cita a los señores accionistas para que concurran personalmente o se

hagan representar en la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día segundo de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Chapina, número 2, Sevilla, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Estudio de la situación financiera y propuestas para su resolución.
2. Propuesta de transmisión de acciones a extraños para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo noveno de los Estatutos sociales.
3. Propuesta sobre cambio de domicilio social y traslado de la instalación industrial.
4. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia en primera convocatoria. Caso de no reunirse el mínimo de representación necesaria, la Junta general extraordinaria se

reunirá en segunda convocatoria el día 3 de marzo, a las diecisiete horas.

Sevilla, 8 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo, Salvador Garrigós Lucas.—1.206-C.

ELECTRONICA IBERICA, S. A.
(ELIBE)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 1971, a las diecisiete horas, en la fábrica de Manoteras (zona industrial de Manoteras, calle Norte, sin número), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del Consejo de Administración de fecha 9 de febrero de 1971.

2.º Informe sobre la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad.

3.º Adopción del oportuno acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, en las oficinas de la fábrica de Manoteras, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el día 2 de marzo del corriente año, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 9 de marzo de 1971, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario, Carlos Azpeitia.—El Presidente en funciones, Antonio Arregui.—1.213-C.

UNION CONDAL DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Via Augusta, números 36 y 38, 6.º

Clave: C-200

Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	15.000.000		Capital	30.000.000	
Caja y Bancos	16.485.046		Reservas técnicas legales	46.287.877	
Valores mobiliarios	14.264.154		Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo	3.127.883	
Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo	12.657.178		Reaseguro cedido	26.721.204	
Recibos de primas pendientes de cobro	8.516.212		Coaseguradores	31.640	
Coaseguradores	162.087		Acreeedores diversos	6.880.836	
Reaseguro aceptado	244.707		Provisiones	1.325.613	
Reaseguro cedido	42.660.861		Resultado del presente ejercicio	1.666.836	
Deudores diversos	1.656.969				
Fianzas y depósitos	133.439				
Gastos de constitución	621.242				
Instalación, mobiliario, maquinas y material	2.209.462				
Resultados de ejercicios anteriores	1.430.532				
Total Activo	116.041.889		Total Pasivo	116.041.889	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos:			Saldos acreedores de los Ramos:		
Automóviles (Voluntario)	2.809.502		Accidentes Individuales	729.814	
Roturas	839		Automóviles (Obligatorio)	29.554	
Pérdidas beneficios	3.113		Incendios	1.485.131	
Beneficio en el ejercicio	1.666.836		R. Civil General	431.551	
			Robo	384.611	
			Transportes Mercancías	1.074.354	
			Vida	365.036	
			Averías Maquinaria	239	
Total	4.480.290		Total	4.480.290	

Barcelona, 28 de enero de 1971.—239-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.